

Oficio GSCRE-067-2017

RECIBIDO

2017 OCT 16 PM 2:41

SECRETARÍA DE FINANZAS
DESPACHO SR. MINISTRO

Tegucigalpa M.D.C.
16 de Octubre de 2017

MBA
WILFREDO CERRATO RODRIGUEZ
Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas
Su Despacho.

Estimado Señor Secretario de Finanzas:

Por este medio respetuosamente me dirijo a usted, para remitir el Informe de Seguimiento de Ejecución Financiera Acumulada al III trimestre del 2017 del Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica, según lo estipulado en el artículo 8 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas.

Sin otro particular, me despido con las muestras de mi consideración y estima.
Atentamente,


LOURDES ARACELY GONZALEZ
Gerente Administrativo
Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica


SEFIN DIRECCION DGP,

Silvia
2017 OCT 16 PM 2:39

CC: Licenciado José Luis Ortega, Director General de Presupuesto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
Archivo GSCRE.

Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica

Informe de Seguimiento de Ejecución Financiera Acumulada al III Trimestre 2017

PRESENTACION

El Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica fue creado mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-001-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 22 de febrero 2014, el cual establece en su **ARTÍCULO 6: Créase el Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica** el cual está integrado por:

1. Banco Central de Honduras (BCH);
2. Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN);
3. Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS);
4. Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP);¹
5. Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI);
6. Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA);
7. Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL);
8. Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP);
9. Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS);
10. Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA);
11. Instituto de Previsión Militar (IPM);
12. Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS);
13. Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)²;
14. Dirección General de Bienes del Estado (DNBE)³; y
15. Superintendencia de Alianzas Público Privadas (SAPP)

¹ Mediante el Decreto No. 174-2013 de fecha 1 de septiembre de 2013 que entró en vigencia el 3 de febrero de 2014 se reformó la Ley de Cooperativas de Honduras, y se crea el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

² Mediante el Decreto No. 404-2013 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el veinte (20) de mayo de 2014 que contiene la Ley General de la Industria Eléctrica, se crea la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).

³ Mediante el Decreto No. 168-2015 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el dieciocho (18) de diciembre de 2015 se incorpora al Gabinete la Dirección General de Bienes del Estado (DNBE).

A. PRESUPUESTO APROBADO CONGRESO

El Presupuesto total de recursos aprobado para el año 2017 es de L. 9,275,514.00 y se desglosa de la manera siguiente:

3

Renglón	Descripción	Presupuesto Aprobado
10000	SERVICIOS PERSONALES	4,735,425.00
12100	Sueldos Básicos	3,869,493.00
12410	Decimotercer mes	340,000.00
12420	Decimocuarto mes	340,000.00
12550	Seguro Social Patronal	65,932.00
14300	Gastos de Representación en País	120,000.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,897,169.00
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	80,000.00
24500	Servicios de Capacitación	130,000.00
24600	Servicio de informática y sistemas computarizados	449,264.00
24710	Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa, Financiera y A	897,500.00
24720	Servicio de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	448,750.00
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	100,000.00
25400	Primas y Gastos de Seguro	27,168.00
26110	Pasajes Nacionales	250,000.00
26120	Pasajes al Exterior	480,000.00
26210	Viáticos Nacionales	266,666.00
26220	Viáticos al Exterior	500,000.00
29100	Ceremonial y Protocolo	267,821.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	642,920.00
31100	Alimentos y Bebidas para Personas	150,000.00
33100	Papel de Escritorio	100,000.00
33300	Productos de Artes Gráficas	80,000.00
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	35,253.00
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	200,000.00
39600	Repuestos y Accesorios	77,667.00
TOTAL PRESUPUESTO		9,275,514.00

B. CIFRAS REALES EJECUTADAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

En el análisis del informe al 30 de septiembre de 2017, la ejecución del Presupuesto de Egresos del Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica, se sustenta en el **ARTÍCULO 8** de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas; logrando una ejecución del 43% en relación al Presupuesto Aprobado por el Congreso Nacional.

4

RESUMEN	VALOR	PORCENTAJE
Presupuesto Aprobado Congreso Nacional para gestión 2017	9,275,514.00	
Modificación por ampliación Grupo 10000 Servicios Personales (julio 2017)	2,250,000.00	
Total presupuesto gestión 2017	11,525,514.00	
Menos valores congelados por Dirección General de Presupuesto de Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas al 30 de septiembre de 2017	727,236.00	
Presupuesto vigente para gestión 2017	10,798,278.00	100%
Menos valores ejecutados al 30 de septiembre de 2017	4,668,731.01	43%
Presupuesto disponible al 30 de septiembre de 2017	6,129,546.99	57%

ANEXOS

**DURANTE EL III TRIMESTRE DE 2017
SE AUTORIZARON DOS (2)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
SEGÚN SE DETALLA EN EL CUADRO
ADJUNTO**

GABINETE SECTORIAL DE CONDUCCION Y REGULACION ECONOMICA
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE ENERO A SEPTIEMBRE 2017

Renglón	Descripción	Presupuesto Aprobado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio				Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ejecutado	Modificación (+)	Modificación (-)	Presupuesto Disponible
									Congelamiento	Modificacion 1	Modificacion 2	Ejecucion									
10000	SERVICIOS PERSONALES	4,735,425.00	384,586.05	397,610.86	464,323.56	432,323.56	433,007.52	761,827.59	0.00	2,250,000.00	0.00	526,291.48	487,352.99	435,039.60	0.00	0.00	0.00	4,322,363.21	2,250,000.00	0.00	2,663,061.79
12100	Sueldos Básicos	3,869,493.00	376,806.66	389,800.00	456,800.00	424,800.00	424,800.00	536,786.67		1,926,500.00		517,400.00	443,200.00	428,200.00				3,998,593.33	1,926,500.00	0.00	1,797,399.67
12410	Decimotercer mes	340,000.00								143,000.00			32,757.78					32,757.78	143,000.00	0.00	450,242.22
12420	Decimocuarto mes	340,000.00						216,149.44		143,000.00			4,933.34					221,082.78	143,000.00	0.00	261,917.22
12550	Seguro Social Patronal	65,932.00	7,779.39	7,810.86	7,523.56	7,523.56	8,207.52	8,891.48		37,500.00		8,891.48	6,461.87	6,839.60				69,929.32	37,500.00	0.00	33,502.68
14300	Gastos de Representación	120,000.00																0.00	0.00	0.00	120,000.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,897,169.00	0.00	5,694.79	56,014.29	0.00	0.00	65,525.00	-586,563.00	0.00	-110,000.00	73,469.13	43,253.24	40,585.28	0.00	0.00	0.00	284,541.73	1,200,000.00	-1,896,563.00	2,916,064.27
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	80,000.00							-24,080.00									0.00		-24,080.00	55,920.00
24500	Servicios de Capacitación	130,000.00						5,439.01			-50,000.00							5,439.01		-50,000.00	74,560.99
24600	Servicio de informática y sistemas computarizados	449,264.00									-150,000.00							0.00		-150,000.00	299,264.00
24710	Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa, Financiera y A	897,500.00									-455,000.00							0.00		-455,000.00	442,500.00
24720	Servicio de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	448,750.00									-150,000.00							0.00		-150,000.00	298,750.00
25300	Servicio de imprenta, Publicaciones y Reproducciones	100,000.00							-49,949.00									0.00		-49,949.00	50,051.00
25400	Primas y Gastos de Seguro	27,168.00																0.00		0.00	27,168.00
26110	Pasajes Nacionales	250,000.00							-75,250.00		-50,000.00							0.00		-125,250.00	124,750.00
26120	Pasajes al Exterior	480,000.00							-144,480.00		-255,000.00							0.00		-399,480.00	80,520.00
26210	Viáticos Nacionales	266,666.00	5,694.79	56,014.29				60,085.99	-61,691.00		1,200,000.00	73,469.13	43,253.24	40,585.28				279,102.72	1,200,000.00	-61,691.00	1,125,872.28
26220	Viáticos al Exterior	500,000.00							-150,500.00		-200,000.00							0.00		-350,500.00	149,500.00
29100	Ceremonial y Protocolo	267,821.00							-80,613.00									0.00		-80,613.00	187,208.00
30000	MATERIALES Y	642,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,345.27	24,214.40	-140,673.00	0.00	110,000.00	0.00	0.00	36,266.40	0.00	0.00	0.00	61,826.07	110,000.00	-140,673.00	550,420.93
31100	Alimentos y Bebidas para Personas	150,000.00																0.00			150,000.00
33100	Papel de Escritorio	100,000.00					1,345.27		-29,694.00									1,345.27		-29,694.00	68,960.73
33300	Productos de Artes Gráficas	80,000.00							-24,080.00									0.00		-24,080.00	55,920.00
33400	Productos de Papel y Cartón	0.00									10,000.00							0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	35,253.00							-10,611.00									0.00		-10,611.00	24,642.00
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	200,000.00							-60,200.00									0.00		-60,200.00	139,800.00
39600	Repuestos y Accesorios	77,667.00						24,214.40	-16,088.00		100,000.00		36,266.40					60,480.80	100,000.00	-16,088.00	101,098.20
																		0.00			
TOTAL PRESUPUESTO		9,275,514.00	384,586.05	403,305.65	520,337.85	432,323.56	434,352.79	851,566.99	-727,236.00	2,250,000.00	0.00	599,760.61	530,606.23		0.00	0.00	0.00	4,668,731.01	3,560,000.00	-2,037,236.00	6,129,546.99

Resumen ejecución presupuestaria de enero a septiembre 2017:	Monto	%
Presupuesto aprobado 2017	9,275,514.00	
Ampliación Grupo 10000 Servicios Personales	2,250,000.00	
Subtotal	11,525,514.00	
Congelamientos		
Congelamiento realizado por la DGP-SEFIN	-727,236.00	
Presupuesto vigente 2017	10,798,278.00	1.00
Menos valores ejecutados a septiembre de 2017	4,668,731.01	0.43
Total presupuesto disponible 2017	6,129,546.99	0.57